

CCOO Federación Servicios



La siniestralidad laboral se incrementa un 3,3 % en 2006

La siniestralidad laboral se incrementa un 3,3 % en 2006

Los accidentes de trabajo han aumentado un 3,3 por ciento en 2006, fundamentalmente, como consecuencia de la siniestralidad laboral que se produce en la pequeña empresa. De los 937.063 accidentes con baja y en el puesto de trabajo que se registraron el pasado año, 927.149 tuvieron un carácter leve (+3,5%), 8.937 fueron graves (-8,6%), y 977 mortales (-1,3%), según los datos proporcionados por el secretario de Salud laboral de CC.OO., Joaquín Nieto.

Un total de 977 trabajadores perdieron la vida en su puesto de trabajo, diecisiete menos que el año pasado. En opinión de CC.OO., esta ligerísima reducción resulta claramente insuficiente y no va a permitir que las cifras de accidentes en España se acerquen a la media europea durante esta legislatura.

A los accidentes con baja en el puesto de trabajo, hay que sumar los que se producen en el trayecto de casa al puesto de trabajo o viceversa. Estos accidentes *in itinere* alcanzaron en 2006 la cifra de 96.094, un 4,2% más que en 2005. La mayoría, 93.718, fueron leves, con un incremento del 4,7%, 2.001 de carácter grave (-13,3) y 375 fueron mortales, (-1,1).

Los accidentes, cuyo coste económico global supone 12.000 millones de euros por año, casi el 2% del PIB, han aumentado en el sector industrial (+ 1,8%), la construcción (+ 5,2%) y los servicios (+3,5%), mientras que baja un 1% en el sector agrario.

El responsable de Salud laboral de CC.OO. destacó la alta siniestralidad en las pequeñas empresas - de 1 a 9 trabajadores -, donde el índice de accidentes con baja es de 7.300 por cada 100.000 trabajadores, lo que representa un 20% más que la media. En el caso de los accidentes mortales las pequeñas empresas registran 10,2 muertos por cada 100.000 trabajadores, un 60% más que la media.

A la vista de estos datos, Nieto señaló que los empresarios tienen que cumplir la ley de prevención - no hay derecho que consigan beneficios y no quieran hacerse responsables de la seguridad de los trabajadores -, y el Gobierno tiene que utilizar los instrumentos que tiene para hacer cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

2019 © CCOO SERVICIOS.